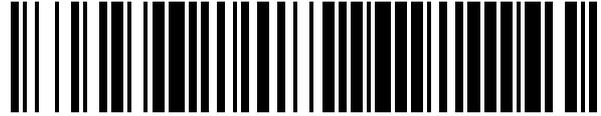


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 210 238**

21 Número de solicitud: 201800200

51 Int. Cl.:

B65D 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.04.2018

71 Solicitantes:

GARCÍA RIBES, ELIZABET (100.0%)

Avda. de la Democracia, nº 89 - 1º

35018 Las Palmas de Gran Canaria @Jg DUa UgžES

72 Inventor/es:

GARCÍA RIBES, ELIZABET

74 Agente/Representante:

ZERPA MARRERO, Jorge Juan

54 Título: **Envase individual para producto alimentario**

ES 1 210 238 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE INDIVIDUAL PARA PRODUCTO ALIMENTARIO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un envase individual para producto alimentario que aporta a la función a que se destina ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, y que suponen una
10 destacable novedad en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un envase en forma de caja, de los conformados a partir de un cuerpo laminar troquelado y plegado, normalmente de cartón, el cual, destinado a contener una unidad de un producto alimentario listo para su consumo, en
15 particular un producto de los que se consumen sosteniéndolo con un palito o mango en el que se encuentra ensartado, por ejemplo un helado o una rosquilla, se distingue por contar con una configuración estructural del propio cuerpo laminar que proporciona unos medios para mantener dicho mango externamente a la caja y de manera que, quedando el producto perfectamente alojado en su interior, en el momento del consumo se puede extraer de la
20 caja sin necesidad de tocarlo y sin dejar de sostenerlo por el mango.

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria
25 dedicada a la fabricación de envases, centrándose particularmente en el ámbito de los consistentes en cajas de cartón y destinados a contener productos alimentarios.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Como es sabido, en el mercado existen multitud de envases tipo caja de cartón u otro material laminar con diferentes diseños para contener todo tipo de productos, incluidos productos alimentarios. Este tipo de envase, es apropiado por su bajo coste y elevada protección sobre el producto que contiene, especialmente cuando se trata de productos delicados, como algunos productos alimentarios, especialmente de bollería o pastelería, ya

que con el transporte pueden sufrir deterioro por aplastamiento.

Además, es también muy conocida la utilización de mangos que, insertados en el producto, sirven para sostenerlo mientras se consume. El más conocido es el palito plano y recto que incorporan los polos, pero también son conocidos otros tipos de mangos, por ejemplo los conformados por una pieza en forma de horquilla especialmente diseñados para sostener rosquillas o otros productos, ya sean helados o no.

Pues bien, el problema que la presente invención pretende resolver viene dado por el hecho de que la utilización de un envase tipo caja de cartón para los productos ensartados en un mango, dado que este sobresale del mismo en una proporción considerable, necesaria para poder sujetarlo convenientemente, supone que gran parte del envase lo ocupa dicho mango, y sería deseable, para abaratar costes, tanto por la reducción de material del envase como por la reducción del espacio ocupado, poder prescindir de la parte del envase que ocupa el mango, puesto que este no precisa de la protección que proporciona.

Además, también sería deseable facilitar la sujeción del producto mientras se extrae de la caja, ya que al estar todo él contenido en su interior, es más difícil acceder al mango sin tocar el producto.

Es por ello que, el objetivo esencial de la presente invención es proporcionar al mercado un mejorado tipo de envase para este tipo de productos que proporcione una solución práctica, efectiva y simple a la problemática descrita.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien como se ha dicho se conocen multitud de envases de cartón en forma de caja para productos alimentarios de todo tipo, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El envase individual para producto alimentario que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su

implementación y de manera taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posibles y que la distinguen recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

5

En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un envase en forma de caja, de los conformados a partir de un cuerpo laminar troquelado y plegado, normalmente de cartón, especialmente destinado a contener una unidad de un producto alimentario listo para su consumo, en particular un producto con mango de sustentación ensartado, por ejemplo un helado con mango en forma de palito plano y recto o por ejemplo una rosquilla con una pieza en forma de horquilla como mango, el cual se distingue por contar con una configuración estructural del propio cuerpo laminar que configura dicha caja que proporciona unos medios de encaje para mantener dicho mango parcialmente fuera de la caja, quedando el producto perfectamente alojado en su interior, cerrado y protegido en su interior, de tal manera que, en el momento del consumo, se puede extraer el producto al abrir la caja sujetándolo ya por dicho mango y sin necesidad de tocarlo con las manos.

Para ello, y más específicamente, dichos medios de encaje para mantener el mango parcialmente fuera de la caja quedando el producto alojado en su interior, y que no impiden su apertura y la extracción del producto sin dejar de sujetarlo por el mango, consisten preferentemente en una abertura practicada en la solapa de cierre de la caja y la cara que determina una de las bases de la misma, normalmente la superior para poder almacenar y transportar el envase con el producto apoyando sobre la base opuesta de la caja y dejando el mango hacia arriba emergiendo a través de dicha base superior. Lógicamente, al ir a consumir el producto, y sujetar el conjunto de envase y producto por dicho mango, se dará vuelta a la caja, con lo cual la base superior pasaría a ser la base inferior.

En cualquier caso esta abertura comprende, al menos, un primer tramo en forma de ranura transversal que discurre desde la zona central de la cara de la citada base hasta el borde central de la solapa de cierre, donde queda abierta, permitiendo el paso del mango al abrir la caja.

Además, preferentemente, la abertura para el mango comprende también un segundo tramo

que tendrá una forma coincidente con la forma de la sección del mango, quedando adosado al inicio del primer tramo, por ejemplo una pequeña ranura longitudinal si el mango, al menos en la zona que atraviesa la base de la caja, es un palo plano.

5 El descrito envase individual para producto alimentario representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

10 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas hojas de dibujos, en que,
15 con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1 y 2.- Muestran sendas vista en perspectiva de un ejemplo del envase individual para producto alimentario, objeto de la invención, en posición cerrada y abierta respectivamente, apreciándose su apariencia general y principales partes características.

20

Y la figura número 3.- Muestra una vista esquemática en alzado del envase de la invención, en este caso representado con el producto y su mango incorporados en el mismo.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo del envase individual para producto alimentario preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

30

Así, tal como se observa en dichas figuras, el envase en cuestión consiste en una caja (1) que, conformada a partir de un cuerpo laminar troquelado y plegado, comprende unos medios de encaje (2) que, con la caja (1) en posición cerrada, mantienen el mango (3) de un producto (4) en que está insertado parcialmente fuera de la caja (1), quedando el producto

alojado en su interior, tal como se observa en la figura 3, y que además permiten la apertura de la caja (1) y la extracción del producto (4) sin tocarlo y sin dejar de sujetarlo por el mango (3) acoplado a dichos medios de encaje (2).

5 Preferentemente, tales medios de encaje (2) del mango (3) consisten en una abertura practicada en la solapa (11) de cierre y la cara (12) adyacente que define una de las bases de la caja (1), por ejemplo la superior, la cual abertura comprende, al menos, un primer tramo (21) en forma de ranura transversal que discurre desde la zona central de la cara (12) de la citada base hasta el borde central de la solapa (11) de cierre, donde queda abierta
10 permitiendo el paso del mango (3) al abrir la caja (1) por dicha solapa (11).

Y, preferentemente, la abertura que determinan dichos medios de encaje (2) para acoplar el mango (3) comprende también un segundo tramo (22), adosado al primer tramo (21) en la parte central de la cara (12) adyacente a la solapa (11) de cierre, cuya forma coincide con la
15 forma de la sección del mango (3), por ejemplo una pequeña ranura longitudinal.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan,
20 haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- ENVASE INDIVIDUAL PARA PRODUCTO ALIMENTARIO que, consistente en una caja
5 (1) conformada a partir de un cuerpo laminar troquelado y plegado con al menos una solapa de cierre (11) adyacente a una cara (12) que define una de las bases de la caja (1), y que destinado a contener una unidad de un producto (4) alimentario con mango (3) de sustentación ensartado, está **caracterizado** por comprender unos medios de encaje (2) que, con la caja (1) en posición cerrada, mantienen el mango (3) parcialmente fuera de la caja
10 (1), quedando el producto alojado en su interior, y permiten la apertura de la caja (1) y la extracción del producto (4) sin tocarlo y sin dejar de sujetarlo por el mango (3) acoplado a dichos medios de encaje (2).

2.- ENVASE INDIVIDUAL PARA PRODUCTO ALIMENTARIO, según la reivindicación 1,
15 **caracterizado** porque los medios de encaje (2) del mango (3) consisten en una abertura practicada en la solapa (11) de cierre y la cara (12) adyacente que define una de las bases de la caja (1).

3.- ENVASE INDIVIDUAL PARA PRODUCTO ALIMENTARIO, según la reivindicación 2,
20 **caracterizado** porque la abertura practicada en la solapa (11) de cierre y la cara (12) adyacente que constituye los medios de encaje (2) del mango (3) comprende, al menos, un primer tramo (21) en forma de ranura transversal que discurre desde la zona central de la citada cara (12) hasta el borde central de la solapa (11) de cierre, donde queda abierta permitiendo el paso del mango (3) al abrir la caja (1) por dicha solapa (11).

25
4.- ENVASE INDIVIDUAL PARA PRODUCTO ALIMENTARIO, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la abertura que constituye los medios de encaje (2) del mango (3) comprende también un segundo tramo (22), adosado al primer tramo (21) en la parte central de la cara (12) adyacente a la solapa (11) de cierre, cuya forma coincide con la forma de la
30 sección del mango (3)

5.- ENVASE INDIVIDUAL PARA PRODUCTO ALIMENTARIO, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque dicho segundo tramo (2) de la abertura es una ranura longitudinal.

FIG. 1

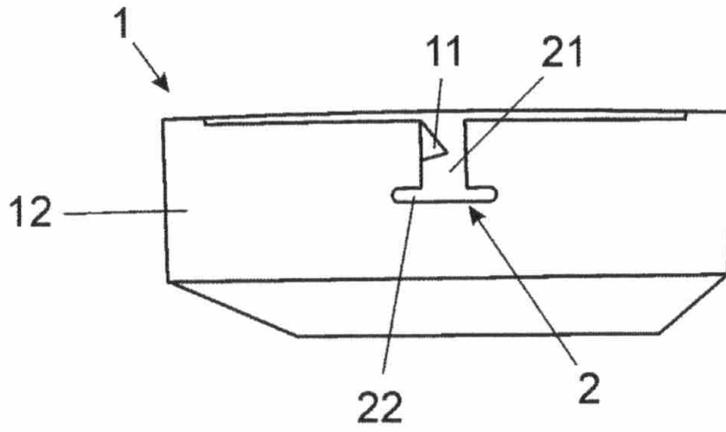


FIG. 2

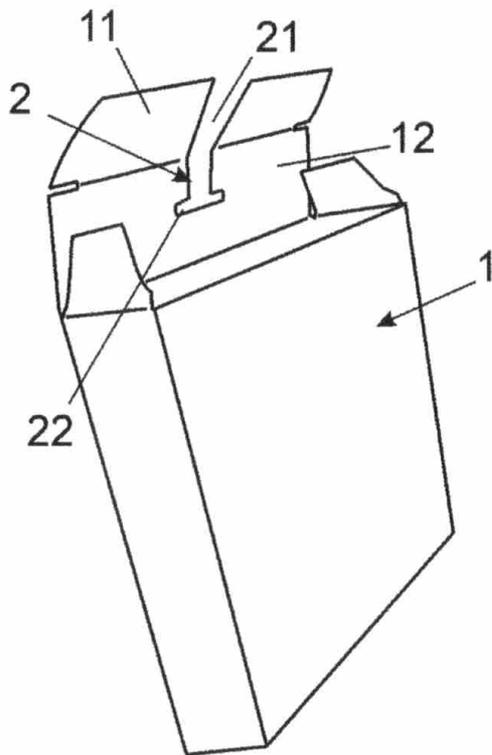


FIG. 3

